

En veinte y ocho de Enero pasado de este año
con vista de los Autos formados á pedimento de
Eusebio Sanchez Manzanera Alcalde nombrado
de la Real Carzel sobre la memoria de los sujetos
que propone en quien pudiera recaer dho nombramiento,
como se acredita de la lista y Memorial
unidas á dhos Autos, que todo visto oydo y enterado
por esta Ciudad, y que en ninguna de las dhas
Personas propuestas puede recaer dho ejercicio
por las razones apuntadas en dho Informe =
Acordo, ratificar y ratificó el nombramiento
de Alcalde de la Real Carzel que tiene hecho en
el referido Eusebio Manzanera á quien se le
haga saber que inmediatamente de la fianza
correspondiente, á cuyo fin suplicava y suplico
al Sr. Conde de S. S. se sirva mandar lo ejecutarse
vase los apercevimientos q. su Señoria tenga
por convenientes; Teniendo en cuenta que segun
parece por dho Informe, Bernardo Navarro
voluntariamente quiere servir á esta Ciudad
con las fincas que posee, y unido con el Titulo
Manzanera, desde luego lo nombra por tal
Alcalde, y ambas fianzas se traian del primer
Ayuntamiento para acordar su Inspeccion
y Reconocimiento y por el Sr. Conde de S. S. entendido
dicho Mando se deduzca testimonio de esta
Resolucion, y se lleve con los autos á su Tribunal



